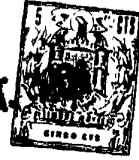


271493 OCT



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CABLES DE MANDOS POR TRACCION O PRESION" a favor de DON MANUEL Y DON RAMON LOPEZ TORRAS, ambos de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, Osona 5.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención desarrollada con éxito en el extranjero se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de cables de mando por tracción o presión.

5. Los cables cuya construcción se desea perfeccionar son aquellos que se utilizan como elementos de mando para la transmisión de movimiento, por tracción o presión, a distancia.

10. Actualmente los cables utilizados tienen un roce muy grande con la funda que los protege, debido a lo cual tienen un desgaste excesivo, al propio tiempo existe el

271495

25 OCT



inconveniente que desplazan difícilmente dentro de su funda correspondiente, lo que se traduce en falta de suavidad en sus movimientos en sentido axial, y por ende, de los mecanismos que controlan (embrague, carburador, etc.).

5. Los perfeccionamientos de construcción logrados con la invención dan al cable una nueva contextura merced a la cual, y sin quitarle ninguna de sus propiedades de flexión le dan una mayor rigidez en el sentido axial, eliminando al propio tiempo sus roces con la funda protectora y el desgaste producido por estos roces.

10.

Esencialmente consisten los perfeccionamientos en sustituir el cable propiamente dicho por una tira de acero inoxidable u otro material flexible adecuado que presenta en la parte central de sus caras y longitudinalmente una depresión a modo de canal, de forma que su sección transversal tiene el aspecto de un ocho alargado. Los extremos de esta tira, que sobresalen de la funda que se dirá, llevan incorporados los racores, roscas o elementos de adaptación, etc., para ser conectados a las piezas rectora y ejecutora, por ejemplo, pedal de embrague, -embrague, pedal de acelerador-carburador, etc.

15.

20.

Por encima y de_bajo de este cable existen unos flejes paralelos al mismo y provistos de una serie de orificios alineados, en cada uno de los cuales va alojada una bola de acero, las cuales a su vez descansan sobre dos tiras curvadas que le sirven de soporte y de bandas de deslizamiento. Estas bandas de deslizamiento están a su vez, fijas a la parte interior de una funda tubular flexible.

25.

30.

Con el fin de facilitar la explicación, se acom-

271495

250



paña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. La figura 1 muestra una sección transversal del cable.

La figura 2 muestra el cable visto en perspectiva, con la funda levantada.

10. Haciendo referencia a las figuras es de observar que el conjunto del cable está constituido por la tira 1, que tiene en sus caras la depresión central 2 y 3 respectivamente, donde apoyan sendas esferas o bolas de acero 4, que tienen su posición, una con respecto a las siguientes delimitada por un fleje 5, provisto de una serie de orificios 6 para el paso de las bolas.

15. Estas bolas están además apoyadas sobre respectivas bandas extremas 7 y 8 forma transversal arqueada a modo de canalón, las cuales forman parte integrante de una funda exterior tubular 9 de material flexible, constituida preferentemente por una banda arrollada en hélice.

20. En este caso el elemento desplazable es exclusivamente la tira 1 que recibe la presión o tracción de sus extremos, desplazamiento que se logra gracias a su apoyo sobre las bolas dispuestas sobre sus caras.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25 OCT



N O T A

271495

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la construcción de los cables de mando por tracción, y utilizables asimismo por presión para el mando de máquinas a distancia, que se caracterizan esencialmente por el hecho de disponer una tira de acerominoxidable u otro material flexible en la que se han previsto dos depresiones longitudinales en forma arqueada,
10. una a cada cara de la tira, dentro de una funda, asimismo de material flexible, la cual presenta en su cara interna y unida a la misma dos bandas arqueadas, diametralmente opuestas para limitar entre ellas y las depresiones de la tira del centro el espacio que ocupan una serie de bolas
15. que utilizan las bandas y depresiones de la tira central como caminos de rodadura, comprendiendo además las bolas una separación entre sí determinada por un fleje dispuesto sobre las mismas que presenta una serie de orificios en cada uno de los cuales se aloja una bola, quedando
20. todo ello operativamente dispuesto para permitir el desplazamiento longitudinal axialmente a la funda de su tira central que hace las funciones de cable de mando al presentar en sus extremos salientes racores o dispositivos de adaptación para los elementos de la máquina donde



25 OCT

271495

debe actuar.

2. Perfeccionamientos en la construcción de cables de mando por tracción o presión.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos y de la documentación reglamentaria.

Madrid, a 25 OCT. 1961

10.

MANUEL LOPEZ TORRAS, y

RAMÓN LOPEZ TORRAS.

p.a.

JAIMÉ IBERN MITALLES
P.P.

JG/vf.

D. Manuel Lopez Torras
D. Ramón Lopez Torras

Hoja única

271495



Fig. 1

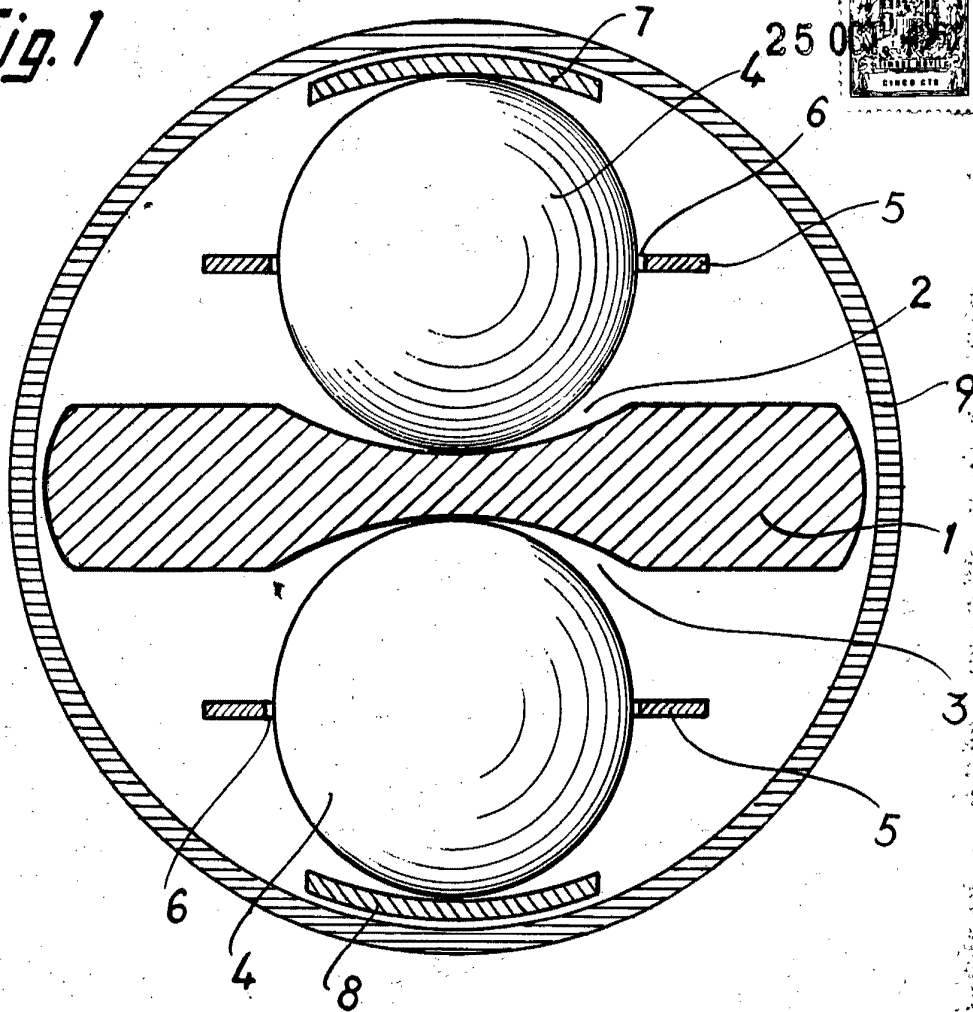
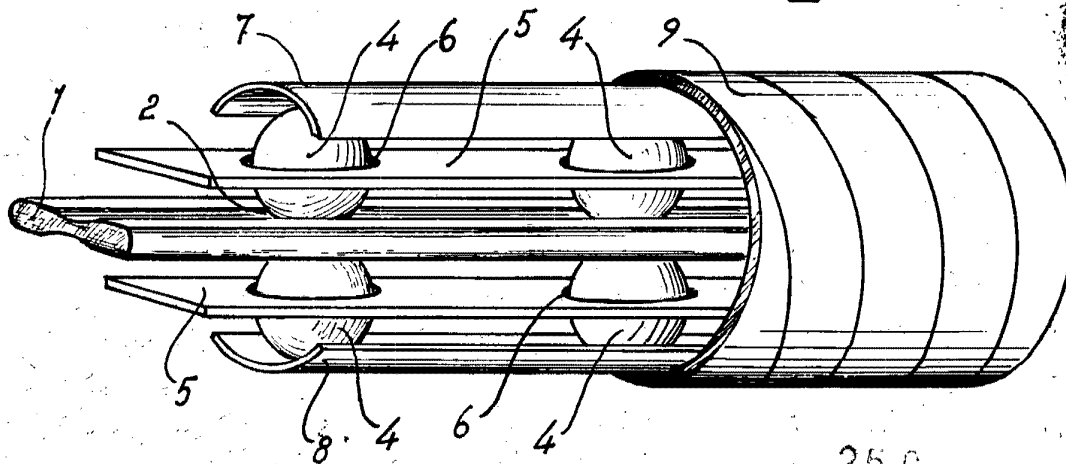


Fig. 2



Madrid, 25 Oct. 1961
Jaime Isern

p.p.

